

1747
DECRETO N°

TEMUCO,

18 OCT 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.10.2018, presentada por HDJ Spa.

2.- La transformación de la sociedad Comercial e Inversiones Hugo González Soto E.i.r.l, a una sociedad por acciones, que será continuadora legal de su antecesora, denominada HDJ Spa, de fecha 25.09.2018 ante la Notaría Esmirna Vidal Moraga, Temuco.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26587
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE GRUA, RENT A CAR
Código Actividad	: 503.000
Dirección Comercial	: MARINA N° 01112
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIAL E INVERSIONES HUGO GONZALEZ SOTO EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.072.691-5
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: HDJ SPA
RUT Comprador	: 76.072.691-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: GONZALEZ SOTO HUGO ALEJANDRO ELIAS
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 16.10.2018
Transferencia N°	: 150
Fecha	: 16.10.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

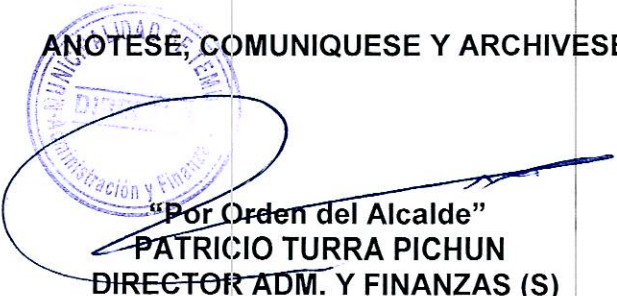
3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/GRA/ksa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)


"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

1621191